256448

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 397
QUILLON, lunes 15 mayo 2017

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-549
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-553

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA. RUT:80.238.000-3

LA SUMA DE $:1.596
Y SON:UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PAGO CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA PERIODO 30/03/2017 HASTA 30/04/2017, SEGUN FACTURA NRO.: 149257, CORRESPONDE A POSTA CHANCAL. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001		Electricidad	1.596		80238000-3	F-149257
1110304		Banco Corpbanca - Fondos S		1.596	80238000-3	C-0
		TOTALES :	1.596	1.596		

MUNICIPALIDAD DE QUILLON CENTRO DE SALUD DIRECCION SALUD MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON 17 MAY 2017 Director Dirección de Control
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. | CHEQUE N° | NOMBRE
R.U.T.
EGRESO N° | FECHA DE PAGO | FIRMA

Municipalidad de Quillon JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS Depto. de Salud

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME